

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto de Alcaldía número 1526/2012, de 2 de julio, quedan delegadas las funciones de Secretaría en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Cristina Cañas Seoane, desde el día 1 al 31 de agosto de 2012, ambos incluidos, y desde el 12 al 18 de septiembre, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 2 de julio de 2012.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/24.231/12)